

25° Juzgado Civil de Santiago, en causa voluntaria Rol V-95-2019, caratulada AGUAD/AGUAD, por sentencia de 20 de mayo de 2019, se concedió la posesión efectiva testada quedada al fallecimiento de don Alfredo Aguad Aduy, R.U.N 3.801.501-K, hecho acaecido el 29 de noviembre de 2018, bajo el imperio del testamento abierto otorgado con fecha 4 de diciembre de 2000, ante el notario público de la ciudad de Santiago doña Nancy de la Fuente Hernández, a sus hijas y herederas testamentarias Maria Paulina Aguad Deik, Adriana Carolina Aguad Deik, María Alejandra Aguad Deik, y a su cónyuge sobreviviente María Adriana Deik Laclote. El secretario.



A handwritten signature in black ink is written over a circular purple official stamp. The stamp contains the text "VICESIMO QUINTO JUZGADO CIVIL" around the top edge, "SECRETARIA" in the center, and "SANTIAGO" around the bottom edge, with small stars on either side of the word "SANTIAGO".